

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUBAY S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la ley en el Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **CONSTRUBAY S.A.**, me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias que forman el Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Esperamos positivamente que el próximo año logremos alcanzar las metas propuestas y obtener mayores beneficios.

Atentamente


PATRICIA IVONNE CONCHA BARZOLA
GERENTE GENERAL

